



ROBERTO LUCO
Juan Carlos Dorantes Trejo, presidente del Consejo General del IEQ.

Espera IEQ resolución de multa contra AN

El caso es el de San Juan del Río donde al término de un mitin político en periodo de campaña, se obsequió leche ultrapasteurizada light

Estrella Alvarez

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), se encuentra en espera de que la Sala Electoral del Poder Judicial, ratifique la multa que le fue interpuesta al Partido Acción Nacional y a dos de sus candidatos locales que repartieron leche ultrapasteurizada Light, al concluir un evento partidista en el municipio de San Juan del Río.

Juan Carlos Dorantes Trejo, presidente del Consejo General, dijo que no les han solicitado mayor información sobre la sanción que interpusieron en contra de los ahora funcionarios electos.

"Será la Sala superior del Estado la que resuelva y conozca, se están sustanciando los procedimientos que se estableció... cualquier situación en la que se dio una resolución si así lo considere que se de una documentación correspondiente, en este caso no han solicitado".

Añadió que la resolución que presentó este organismo electoral se encuentra debidamente sustentada, por lo que existe confianza de que confirme la sanción que establecieron.

"Se han atendido muy puntual las resoluciones, se han estudiado se han tomado en cuenta la parte actora, los presuntos responsables, se han resueltos y esperamos que así lo confirme la sala electoral del Estado".

Cabe destacar que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro sancionó al Partido Acción Nacional consistente en la reducción del 20% del financiamiento público ordinario correspondiente a los meses de septiembre y octubre del presente año, porcentaje que equivale a un monto total de 111 mil 497 pesos con 97 centavos, derivado del expediente No. 034/2006 promovido por la Coalición Alianza por México integrada por los partidos PRI y PVEM.

El monto de la sanción será reducido de las prerrogativas que recibe el PAN por parte del IEQ durante septiembre y octubre, sin embargo, esta determinación fue impugnada.



CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA

El Instituto Electoral de Querétaro, por conducto del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y con fundamento en los artículos 1, 58, 59, 60, 61, 74, 83, 84, 85, 88 y 99 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro; 1 y 43 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; y 1, 3, 8 y 9, del Reglamento de este Comité, convoca a personas físicas y morales para que participen en la subasta pública relativa a la enajenación de vehículos propiedad del Instituto, conforme a las bases siguientes:

I. Los bienes propiedad del Instituto Electoral de Querétaro que serán enajenados consisten en:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
Vehículo marca Nissan, modelo 2006, tipo "Leury 330", cuatro puertas y cuatro cilindros.	17	Automóvil
Vehículo marca Nissan, modelo 2006, tipo "Leury 330", cuatro puertas y cuatro cilindros.	4	Automóvil
Vehículo marca Nissan, modelo 2003, tipo "Leury 330", cuatro puertas y cuatro cilindros.		Automóvil
Vehículo marca Ford, modelo 2001, tipo "Excursion", cinco puertas, PI V10.		Camioneta

II. Los vehículos señalados se encuentran en perfectas condiciones físicas y mecánicas y cuentan con la documentación legal debida, estando a disposición de los interesados para su exhibición, así como para obtener la información que requieran a partir de esta fecha y hasta las 10:30 horas del día de la subasta en las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro ubicadas en Carrizal N° 11, Col. Carrizal en esta ciudad de Santiago de Querétaro en el horario comprendido entre las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.

III. La subasta pública tendrá lugar a las 11:00 horas del día 18 de septiembre del presente año en las mismas instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro mencionadas en el punto anterior.

IV. La adjudicación se efectuará por unidad, sin que medien ofertas parciales que comprendan varias unidades o por paquete, sin embargo una sola persona podrá adquirir uno o varios vehículos cuando ofrezca las mejores posturas.

V. Las posturas que se realicen en esta subasta pública serán de carácter irrevocable por los adjudicatarios por perito adscrito a la Comisión de Peritos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, adjudicatarios el postor que realice la oferta más alta.

VI. Las personas a quienes se adjudicaren uno o más de los vehículos señalados en este momento su oferta con un anticipo equivalente al 90% del monto a través de efectivo, cheque certificado o de caja librados a favor del Instituto Electoral de Querétaro depositado en la Cuenta bancaria que se indique, extendiéndose el recibo correspondiente, en caso de incumplimiento se tendrá por no presentada la oferta. Los anticipos que se efectúen con cheque se aceptarán salvo buen cobro, pero en caso de que no queden firmes, se tendrá por no presentada la oferta correspondiente.

VII. Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta pública, las personas a quienes se hayan adjudicado uno o varios vehículos deberán realizar el pago del 90% restante a través de efectivo, cheque certificado o de caja librados a favor del Instituto Electoral de Querétaro o depósito bancario en la cuenta que se indique; en caso de incumplimiento, el anticipo pasará a favor del Instituto como penalización. Los pagos que se efectúen con cheque se aceptarán salvo buen cobro, pero en caso de que no queden firmes, quedará sin efectos la oferta respectiva y el anticipo pasará a favor del Instituto como penalización.

VIII. Al momento en que se haga el pago total en efectivo o quede firme el pago con cheque, se firmará el contrato respectivo y el Instituto entregará al comprador el vehículo adquirido, la factura con la cesión de derechos correspondiente, el comprobante de los impuestos y derechos procedentes y demás documentación relacionada.

IX. Los aspectos no previstos serán resueltos por el Comité.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Arturo Hernández Hernández

No penetra PRD en Querétaro, porque lo tienen secuestrado

ISRAEL LUNA CABRERA

El Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Querétaro, no logrará el crecimiento necesario para competir en igualdad de circunstancias con el ERI y el PAN, mientras sea dominado y prácticamente esté secuestrado por grupos que manejan Pablo González Loyola, Martín Mendoza Villa y Enrique Becerra Arias, quienes se tapan los cargos directivos, disponen de las candidaturas y manejan al partido a su antojo, dando una mala imagen al PRD.

Arturo Hernández Hernández, militante del PRD desde hace muchos años y actual Presidente del Consejo Municipal del Partido del Sol Azteca en San Juan del Río, agregó que mientras estas personas se sigan rotando los cargos, el PRD no logrará grandes avances en Querétaro.

A pesar de esta situación, en San Juan del Río, por el número de votos obtenidos en las elecciones federales, somos la segunda fuerza política, porque en este municipio nuestros candidatos a senador, a diputado federal y a Presidente de la República, lograron el segundo lugar, no así en los demás municipios del Estado, precisamente por esa mala ima-

gen que el PRD tiene debido a los manejos de los González Loyola, Mendoza Villa y Becerra Arias", dijo el perredista sanjuanense.

De manera valiente hizo esta denuncia, señalando que ya es tiempo que estos dirigentes den paso a otros perredistas con nuevas ideas, con deseos de presentar una imagen de trabajo político y de hacer crecer al PRD en Querétaro.

Dijo que en las pasadas elecciones se empeñaron en colocar a su gente cercana y amigos en las candidaturas y llevaron al PRD a la derrota, no así en las candidaturas externas de Leopoldo Peralta y de Gustavo Buenrostro, que hicieron buenas campañas y captaron votos.

"Con la expectación creada por la candidatura de Andrés Manuel López Obrador, teníamos la oportunidad para que el PRD creciera en Querétaro, pero no se hizo lo suficiente por parte de los dirigentes y por el grupo que domina a nuestro partido y aunque sí logramos mayor número de votos que en anteriores elecciones, la cosecha de cargos políticos fue raquítica y prácticamente seguimos en las mismas", señaló Arturo Hernández Hernández.

Señaló que las bases perredistas deberán actuar para reestructurar a su partido y mantenerse en la lucha política, buscando que en las próximas elecciones haya más organización y se escojan a los mejores candidatos para contender por los cargos públicos, incluidos candidatos externos, que esta vez fueron los que jalaban más votos, terminó diciendo el Presidente del Consejo Municipal del PRD en San Juan del Río.

Por otra parte dijo que en lo personal sigue apoyando la lucha que mantiene Andrés Manuel López Obrador y que

hay un buen número de perredistas que acudirán a la Convención Nacional Democrática del día 16 de Septiembre en la ciudad de México.

Los ediles electos se acercan a Banobras

Buscan conocer apoyos para rellenos sanitarios

POR GUADALUPE NAVARRO

Noticias

Los nuevos alcaldes electos de Querétaro ya iniciaron acercamientos con Banobras, para conocer las formas de financiamiento, ante la posibilidad de contar con respaldo de la Secretaría del Medio Ambiente (Semarnat), para construir Rellenos Sanitarios.

Así lo informó el delegado de la dependencia, Enrique Uribarren Castro, quien lamentó que los presidentes municipales salientes, dejaron perder alrededor de 100 millones de pesos que estaban disponibles, ante la falta de proyectos en los gobiernos locales.

Dijo que de los más interesantes se encuentran los municipios de la Sierra Gorda donde se tiene la propuesta de construir un Relleno Sanitario Regional, entre los municipios de Pinal de Amoles, Landa

de Matamoros y Jalpan de Serra.

Enrique Uribarren Castro, delegado de Semarnat, reconoció que por parte de la dependencia a su cargo, siempre ha existido disposición de apoyar con asesoría técnica a los municipios.

"Por parte de Banobras se les ha ofrecido este apoyo, que se otorga con muchas facilidades, pero nadie se interesó. Confiamos que las nuevas autoridades electas, tengan una visión más amplia sobre el cuidado del medio ambiente y hasta ahora, se ha visto buena voluntad".

Dijo que la prioridad es la construcción de rellenos sanitarios, "en este momento tenemos orden de clausura en tres municipios como Pinal de Amoles, Ezequiel Montes y Corregidora".

"Los municipios que cumplen son solamente Querétaro y San Juan del Río, pero de ahí en fue-



ENRIQUE URIBARREN, delegado de Semarnat.

ra, no existe orden en el tratamiento final de los residuos municipales".

Recordó que en el caso de la Sierra Gorda, la problemática es amplia "en Pinal por ejemplo no existe un lugar donde construir un tiradero que cumpla con la norma, la orografía no nos permite encontrar un sitio idóneo, el elegido estaba sobre una afluencia de manantiales que pudieran verse contaminados, entonces será imposible construirlo ahí".

Coordinará el estado, desarrollo sustentable

Según la modificación a la Constitución Local, el Gobierno del Estado planeará, participará y coordinará estos trabajos

Estrella Alvarez

El Poder Ejecutivo del Estado se encargará de planear, participar, y coordinar del desarrollo sustentable de la entidad, ello, tras la aprobación de una modificación a la constitución local.

El diputado del Partido Verde Ecologista de México, Fernando Orozco informó que ello se determinó luego de una modificación al Artículo 5 de la Constitución local.

"Le corresponde ahora al Ejecutivo del Estado la responsabilidad de planear, participar, conducir, coordi-

nar y orientar el desarrollo integral y sustentable de la Entidad; además de que con el concurso de los sectores de la sociedad, organizará el Sistema de Planeación Democrática".

Otra de las funciones será el expedir el Plan Estatal de Desarrollo que servirá de base a los programas de la administración pública estatal.

"En el Artículo 6 se establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral, por lo que es obligación del Gobierno del Estado, los Municipios y sus habitantes, protegerlo en beneficio de las presentes y futuras generaciones", puntualizó el legislador del Partido Verde Ecologista de México.

Además, establecerá que la protección y conservación de los recursos naturales será prioritaria en el Estado de Querétaro y su explotación sólo



Fernando Orozco, diputado del PVEM en el Congreso Local.

será permitida en los términos y modalidades que establezcan las leyes.

En este sentido, el diputado Fernando Orozco, dijo que estas medidas permitirán a las generaciones presentes sostenerse a lo largo del tiempo, satisfaciendo las necesidades económicas y sociales de la población, evitando comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

Ante la solicitud del Frente Juvenil Revolucionario

Expulsión de militantes es tema interno del PRI

El líder estatal de los priistas aseguró que este tema se deberá tratar al interior de la institución, mismo que deberá conducir la Comisión de Justicia Partidaria

Estrella Alvarez

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), rechazó dar alguna opinión sobre la solicitud de expulsión que realizó el Frente Juvenil Revolucionario (FJR) en contra de militantes "traidores" en la pasada jornada electoral.

El dirigente estatal Jesús Rodríguez Hernández, comentó que este

tipo de casos deben ser discutidas al interior de la Comisión de Justicia Partidaria, y no ante la opinión pública, por lo que se negó a emitir declaraciones más contundentes en contra de Eric Osornio quien realizó la petición formalmente.

"Todo este tipo de acciones son un derecho de la militancia, son casos que deben ser discutidos en la Co-

misión de Justicia Partidaria que es quien tiene que dar la resolución sobre este tema".

En este tenor, refirió que las personas acusadas de "traición" aún tendrán que tener derecho de audiencia al interior de este órgano interno del PRI.

"Tiene cualquier persona que este siendo señalada derecho de audiencia, en tanto no ocurra nosotros no tenemos una opinión".

Por lo que añadió "este tipo de asuntos debe mantenerse al seno de nuestro partido y en todo caso queremos decir que no queremos dar una descalificación que lastime o involucre a otra persona, debe ser con secrecía".



Jesús Rodríguez Hernández, líder estatal del PRI.

En Corregidora

Arma Germán Borja gabinete negociado

SERGIO HERNANDEZ SAUCEDO

Pago a las alianzas pactadas desde la convención interna panista que sirvió para "lumber" a Rafael Montoya, es lo que se ve en el gabinete de Germán Borja; repite en la tesorería Rubén Cíntora que también es el que controla los dineros del panismo queretano.

Borja incluye en su equipo a panistas ligados al grupo de Antonio Zapata y fortalece la presencia de Alonso Valdovinos que será legislador con vistas al relevo en el 2009.

Destaca -asimismo- en este equipo de trabajo la creación de una Secretaría, la de Seguridad Pública y Tránsito, encabezada por Sergio Amaya que no vive en ese municipio.

En la Secretaría de Gobierno, quedará Edgardo Ortiz, coordinador de la campaña, no identificado con ninguna corriente, de nueva inscripción nuevo panista. Fue el que elaboraba toda la estrategia electoral.

En el Ayuntamiento estará Juan Manuel Aboytes Rosas que en su momento formó parte del equipo que Borja hizo cuando laboraba en la administración

de Antonio Zapata.

En Desarrollo Social despachará Miguel Ángel Pérez Herrera, gente del grupo de Alonso Valdovinos y que es pago de un convenio pactado en la selección interna.

En Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Guillermo Ugalde, empresario y dueño del fraccionamiento Huertas La Virgen; en Administración Arturo Gohzález; en la tesorería repite Rubén Cíntora que a la vez se divide el tiempo con las finanzas panistas; en Desarrollo Sustentable estará Guillermo Llamas, otro pacto de la contienda interna y de nueva creación la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, encabezada por Sergio Amaya.

De Regidor Síndico estará Cristian Redondo y su toma de protesta será el domingo 1 de octubre a las 10:00 horas.